

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—El escalafón único.—Revisión de la prensa.—Crónica de oposiciones.

NOMENCLATOR DEL CONCURSO DE TRASLADO.—Distrito de Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Real orden disponiendo se proceda á la revisión de los escalafones de Maestros y Maestras de instrucción primaria.—Otras disposiciones.

NOMBRAMIENTOS.—Burgos.

BIBLIOGRAFIA, NOTICIAS, CRÓNICA, ETC.

La Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, siguiendo su costumbre de obsequiar á los lectores por Navidad, les ofrece esta ventajosísima combinación:

Por 25 pesetas

pagadas antes del 1.º de diciembre, se concederán 25 números de participación en la lotería de Navidad.

Subscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL por un año, con derecho á «La Escuela en Acción».

Subscripción á España Agrícola por un año, con derecho á los servicios del Consultorio jurídico y de análisis gratuito de tierras.

Un Anuario del Maestro para 1909.

Un ejemplar del primer fascículo del «Diccionario de Legislación de primera enseñanza», ó el que lo prefiera,

Un Registro Solana de matrícula, asistencia, etcétera, de 4 pesetas.

15 pesetas de libros á elegir de los publicados del primero ó segundo grado del curso completo que han sido premiados con medalla de primera clase (medalla de oro) en la Exposición de Industrias Madrileñas.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase enviándonos

25 pesetas

en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

No admitimos los sellos de Correos sino con el 5 por 100 de descuento y en carta certificada.

Los que paguen dentro de octubre tendrán 30 números de lotería y 16 pesetas de libros; los que paguen en noviembre, 25 y 15, respectivamente.

De actualidad

El escalafón único. Publicamos en otro lugar de este número la breve Real orden que acaba de dictarse, sobre la formación de un escalafón único de Maestros. Según noticias, esta Real orden ha tenido como causa circunstancial un brillante y razonado informe del Sr. Bejarano en la Junta Central de primera enseñanza, con motivo de varias alzadas sobre escalafones provinciales.

Presenta este asunto, hoy, una infinidad de dificultades, y da lugar á multitud de expedientes y reclamaciones. La inclusión de un Maestro que pasa de una provincia á otra y que en la primera figuraba ya en el escalafón es, muchas veces, materia de disgustos, de expedientes y hasta de pleitos, aunque en rigor el asunto tiene poca importancia positiva.

La reforma nos parece muy bien, en principio, pero en su desarrollo puede dar lugar á consecuencias desagradables. Hace mucho tiempo que es una aspiración del Magisterio tener un escalafón general, como existe de los Profesores de Escuelas Normales, de los de Caligrafía, de los Inspectores, etc., etc.

Ese escalafón pudiera servir, dentro de las funciones administrativas de la primera enseñanza, para una infinidad de aplicaciones; mas para ello es menester, antes de nada, establecer las bases á que ha de ajustarse la reforma. Si se hace, como parece deducirse de la Real orden, sobre los moldes que actualmente existen para los esca-

lafones provinciales con sus dos escalas de antigüedad y mérito, sin tener para nada en cuenta los sueldos, tememos mucho que sea un trabajo poco útil.

Todo lo más que podría lograrse con ese escalafón, era nacionalizar, digámoslo así, el aumento gradual.

Quizá se haya pensado en incautarse de lo que las Diputaciones deben pagar, y abonar el aumento gradual de sueldos en otra forma mediante ese escalafón general; ya esto sería una ventaja, pero en verdad, sería una ventaja sumamente pequeña, junto á otras que del escalafón nacional pueden derivarse.

El asunto no puede ni debe resolverse tan á la ligera como parece deducirse de esa Real orden.

Sometido á informe de la Junta Central, ó por lo menos de la Comisión auxiliar, existe un proyecto de reforma de la provisión de Escuelas, fundado también en los escalafones, que debe tenerse muy en cuenta.

El ascenso, mediante el escalafón y sin salir de la misma Escuela, es, no ya una aspiración del Magisterio, sino una medida de notoria conveniencia defendida por todos los amantes de la enseñanza, recomendada bajo todos los conceptos. Ese ascenso está ligado, como es natural, á la formación de estos escalafones, y debe meditar y resolverse antes de comenzar á formarlo.

Por eso hemos dicho antes que la idea, en principio, nos parece excelente; pero planteada así, precipitadamente, sin establecer el objeto del escalafón y sin fijar las bases adecuadas, será un trabajo poco útil. Si se realiza con las bases que sirven de norma hoy día para los escalafones provinciales, pueden servir para un trabajo interesante, desde luego, pero poco adecuado para la provisión de Escuelas, que es uno de los objetos más importantes á que puede atender un escalafón.

Por eso nos permitimos llamar la atención de las autoridades y de todos los Maestros sobre ese asunto que bien realizado entraña una importancia capital para el Magisterio.

REVISTA DE LA PRENSA

Educación Popular, de Logroño, pide una modificación provisional «en el Reglamento de provisión de Escuelas, haciendo que los concursos de traslado y ascenso se centralicen y que desaparezca el precepto de los tres años para concursos y permutas.

Hace tiempo que nuestro apreciable colega viene haciendo consideraciones muy oportunas y competentes, y toda la prensa profesional hace suyas tan discretas apreciaciones.

El Magisterio Balear reproduce el artículo no ha mucho publicado en estas columnas con el título de «Los papeles cambiados». Lo agradecemos.

La Revista Escolar, de Cádiz, dedica un artículo á tratar del material y los locales de Escuelas, juzgando miserable el primero y antihigiénicos, antipedagógicos é inmundos los segundos.

El artículo está bien hecho y es muy oportuno, pero ya verá el colega el caso que le hacen.

Se ha perdido la vergüenza, y nadie se da aquí por entendido.

El Distrito Universitario, de Valladolid, en artículo firmado por Pedro Mayor, protesta en nombre de los Maestros que desempeñan Escuelas de baja categoría, de las Bases presentadas por la Asociación Nacional á la Junta Central de primera enseñanza, y escribe al expresar su protesta:

«Al formularla con todas las energías de nuestro corazón, no hacemos más que defender nuestra dignidad y decoro, ultrajados por quienes pretextando ser entusiastas defensores de los Maestros, resultan acusadores compañeros á los cuales parece denigramos los que, por falta de *padrinos*, pertenecemos á las hoy llamadas ínfimas categorías.»

ECOS DEL MAGISTERIO

A los Maestros de menores de 825 pesetas (1).

Muy bien ha hecho la Asociación Nacional del Magisterio

de primera enseñanza en suplicar á toda la prensa profesional se publique su circular-manifiesto. Con tal motivo, de creer es que todos los Maestros de sueldo inferior al de 825 pesetas estén bien enterados de las modificaciones que la Junta directiva de dicha Asociación propone á la Junta Central de primera enseñanza, donde se echa de ver claramente la diferencia con que para unos y otros se desea tirar de la manta. Mientras que para los Maestros de las superiores categorías desea que con una oposición asciendan dos y tres órdenes en el escalafón de sueldos, para los de 625 pesetas también desea se les cierren las puertas para siempre jamás.

¡Como si la mayoría de éstos fueran de peor condición!

No hubiéramos creído nunca que una Junta directiva, en quien debe reinar tanta respetabilidad y, por tanto, velar igualmente por todos los Maestros, demuestre en este asunto todo lo contrario, máxime no ignorando la forma como en la actualidad se hacen las oposiciones y no estando al alcance de todas las fortunas poder abandonar Escuela, casa y familia por un tiempo indeterminado para verificarlas y llegar á calzarse con tales prebendas.

Era esta la única esperanza que (á los, sin duda para la Nacional, inferiores Maestros) les quedaba para cuando, á costa de tanta vocación, años de servicios y trabajos, pudieran subir un peldaño de tan alta escalera; pero, ¡cuán vanas ilusiones!

Aquí sí que podríamos aplicar aquel adagio vulgar: Del árbol caído todos hacen leña.

¿Y consentirán tantos miles de Maestros que la Junta Central haga suya tal proposición sin que antes lleguen á ella todas sus quejas y razones?

De ningún modo deberán dejar pasar tamaña injusticia, contando hoy con tantos medios para poder ser oídos. En primer lugar, á las Asocia-

ciones de partido se deberá acudir inmediatamente, éstas á las provinciales (donde estén constituidas) y unas y otras á la *Sociedad Española de Pedagogía*, que es la que con verdadero afán trabaja en beneficio de toda la clase, la cual, de ninguna manera dejará de hacer cuanto esté de su parte en tan grave peligro, demostrando á la repetida Junta Central de primera enseñanza, y si es preciso al Ilmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, el grave error por ótras manifestado y lo que es tan necesario en este punto.

No sólo los Maestros de 625 pesetas son los que deben protestar de tal circular-manifiesto, sino todos cuantos desempeñamos Escuelas incompletas, puesto que si no hoy, más tarde podremos experimentar tales consecuencias.

FÉLIX MIGUEL GARCÍA.

Campo de San Pedro, 22 octubre 1908.

Crónica de oposiciones

Madrid.—*Escuelas de niños con 2.000 y más pesetas.*—Continúan celebrándose con gran actividad los ejercicios orales de estas oposiciones. En los anuncios no se determina el número de opositores que han de actuar en cada sesión.

Escuelas de niños de 825 pesetas.—En las oposiciones que preside el Sr. Escribano se llamaba para el día 6 á los opositores D. Antolín Andrés y D. Félix Arrazaz, y como suplentes á D. Justo Baltés y D. Julián Bárcenas.

Escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas.—No se sabe aún qué día podrán principiar los ejercicios de estas oposiciones.

Escuelas de niñas de 825 pesetas.—Para el día 6 estaban llamadas doña Presentación Porres, doña Aurea E. Primitiva y doña Agustina Rodríguez, y como suplentes doña Isabel Rodríguez y doña Dolores Ruiz.

Escuelas de niñas de más de 825 pesetas.—Para practicar el ejercicio oral estaban llamadas el día 6 doña Desideria Gil y doña Magdalena Guerra.

Granada.—Han terminado las oposiciones á las Escuelas superiores vacantes en este distrito con el siguiente resultado:

Número 1.º, D. José Molina Palomo; 2.º, don Francisco García Guiraum; 3.º, D. Rafael Torés Vilches; 4.º, D. Antonio Muñoz Reina.

Las plazas vacantes son la Auxiliaría de la Escuela graduada de Almería, con 1.650 pesetas de haber anual; la Auxiliaría de la de Jaén, con 1.375; una Auxiliaría de Antequera, con 1.375, y la Escuela superior de Torredonjimeno, con 1.350.

(1) No podemos negarnos á la inserción de este comunicado y de otros varios que hemos recibido sobre esta materia, porque firmes á nuestro propósito de acoger las aspiraciones, creemos que, por error, se trata de causar daño á una clase numerosísima y necesitada de amparo; esperamos que aún se ha de evitar el mal.—(N. DE LA R.)

NOMENCLATOR DEL CONCURSO DE TRASLADO (*)

RELACIÓN de las vacantes anunciadas al concurso de traslado en las diferentes provincias, y datos más curiosos de las plazas vacantes.

Universidad de Sevilla.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Escuelas de niños.

Montilla (Aux. sup.), con 1.100 ptas.; del p. de su nombre, á 33 k. de Córdoba y con est. en el ferrocarril de Córdoba á Málaga; c. de 10.000 habitantes con a. de 12.943; produce cereales, frutas, etc.; tiene varias fábricas, casino, alumbrado eléctrico y carreteras á Castro del Río, Córdoba, Fernán Núñez, Lucena y Puente Genil.

Carpio (elemental), con id.; del p. de Bujalance, á 11 k. de éste y con est. en el f. de Madrid á Córdoba; v. con a. de 3.512 h.; produce aceite y cereales; tiene varias fábricas, alumbrado eléctrico y carreteras á Bujalance y de Córdoba á Madrid.

Montoro (id.), con id.; del p. de su nombre, á 39 kilómetros de Córdoba y con est. en el f. de Madrid á Córdoba; c. de 7.228 h., con a. de 11.376; produce aceitunas; tiene varias fábricas, alumbrado eléctrico y carreteras á Andújar, Baena, Montilla, Cabra y Córdoba.

Baena (Aux. id.), con 825 ptas.; del p. de su nombre, á 44 k. de Córdoba y con est. en el f. de Puente-Genil á Linares; v. de 13.071 h., con ayuntamiento de 14.149; produce aceite, etc.; tiene varias fábricas, hospital, alumbrado eléctrico y carreteras á Andújar, Montoro, Bujalance, Alcalá la Real, Martos y Lucena.

Montilla (idem id.), con id. (Véase el primero.)

Puente-Genil (idem id.), con id.; del p. de Aguilar, á 16 k. de éste y con est. en el f. á Linares y de Córdoba á Málaga; v. de 10.217 h., con a. de 12.959; produce aceite, cereales y vino; canteras de yeso, piedra caliza, arenisca y cal hidráulica en explotación; alumbrado eléctrico; carretera á Montilla.

Escuelas de niñas.

Cabra (Elemental), con 1.375 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 50 k. de Córdoba y con est. en el f. de Linares á Córdoba; c. con a. de 12.308 h.; produce cereales, vino, etc. Varias fábricas; cri-

aderos de jaspe. Instituto general y técnico, hospital, casinos, alumbrado eléctrico, carreteras á Baena, Castro del Río, Nueva Carteya, Priego de Córdoba á Rute.

Fuente-Ovejuna (idem), con 1.100; del p. de su nombre, á 35 k. de Córdoba y con est. en el f. de Fuentes de Arco á Peñarroya; v. de 4.248 h. con a. de 10.717; produce aceite, miel y cría ganados. Tiene varias fábricas, alumbrado eléctrico, casinos, círculos y carretera á Peñarroya.

Torrecampo (idem), con id.; del p. de Pozoblanco, á 16 k. de éste y de su est.; v. con a. de 3.288 h.; produce aceite, cereales, legumbres y cría ganado.

Villaviciosa (idem), con id.; del p. de Córdoba, á 33 k. de éste y 11 de la est. de Alhondiguilla; v. de 4.336 h.; produce cereales, frutas, etc. Carr. á Alhondiguilla, Villanueva del Rey, Posadas y Hornachuelos.

Carlota (idem), con 825; del p. de Posadas, á 19 k. de éste y con est. en el f. de Córdoba á Écija; v. de 1.595 h. con a. de 5.911; produce aceite, cereales, legumbres y cría ganado. Carr. á Córdoba.

Hinojosa del Duque (Auxiliaría id.), con id.; del p. de su nombre, á 78 k. de Córdoba y 5 de la estación de Belalcázar; v. con a. de 10.918 h.; produce aceite, legumbres, etc. Tiene varias fábricas, alumbrado eléctrico, casinos, círculos y carr. á Alcaracejos.

Escuelas de párvulos.

Aguilar (Auxiliaría elemental), con 825 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 40 k. de Córdoba y con est. en el f. de Córdoba y Málaga; c. de 10.198 h., con a. de 13.311 h.; produce cereales y aceite. Tiene varias fábricas, manantiales de aguas saladas, canteras de piedra y yeso para la fabricación de la cal, casinos, círculos y carreteras á Córdoba, Granada, Málaga, Puente Genil y Santaella.

(*) Los sueldos, retribuciones, adultos, etcétera son los que figuran en los presupuestos actuales; los habitantes (h.), los del censo vigente; k. significa kilómetros; est. estación; las distancias están tomadas según las últimas referencias, y lo mismo las producciones.

Baena (id. id.), con id. (Véase Escuela de niños).

PROVINCIA DE HUELVA

Escuelas de niños.

Huelva (Auxiliaría), con 1.100 ptas. de dot.; capital de la prov. y del p. de su nombre, con est. en el f. á Sevilla y Tharsis; c. de 18.702 h., con a. de 20.927 h.; produce vino y minerales. Tiene varias fábricas, hospital, Instituto, Escuela de Artes y Oficios; la est. del f. de Sevilla es de estilo árabe, paseos con alumbrado eléctrico y carreteras á Ayamonte, Gibralfuente, Lepe, Moguer, Palma, Puebla de Guzmán y Valverde del Camino.

Santa Olalla (id.), con 825 ptas. del p. de Aracena, á 34 k. de éste y 10 de la est. de Cala; v. con a. de 2.776 h.; produce corcho y ganado; c. á Sevilla.

Trigueros (id.), con id.; del p. de Huelva, á 17 k. de éste y con est. en el f. de San Juan del Puerto á Zalamea la Real; v. con a. de 3.413 h.; produce vino, cereales, etc.; c. de San Juan del Puerto á Beas.

Escuelas de niñas.

Encinasola (elemental), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de Aracena, á 44 k. de éste y 16 de la est. de Fregenal; v. con a. de 4.788 h.; produce aceite, legumbres, etc. alumbrado eléctrico; c. á Aracena.

Villalba del Alcor (id.), con id.; del p. de Palma, á 5 k. de éste, y con est. en el f. de Sevilla á Huelva; v. con a. de 3.901 h.; produce vino; carreteras á Sanlúcar, Escacena, Palma, Niebla, Moguer y Huelva.

Jabugo (id.), con 825 ptas. de dot.; del p. de Aracena, á 18 k. de éste, y con est. en el f. de Zafra á Huelva; v. de 1.653 h., con a. de 2.380 h.; produce aceite, castaña y corcho; carr. á Aracena.

Paymogo (id.), con id.; del p. de Valverde del Camino, á 50 k. de éste y 25 de la est. de Tharsis; v. de 1.468 h., con a. de 1.495 h.; produce bellota, cereales, etc.; tiene minas de pirita, cobre y otros metales sin explotar.

Palos de la Frontera (id.), con id.; del p. de Moguer, á 6 k. de éste y 6 de la est. de Huelva; v. de 1.494 h., con a. de 1.619 h.; produce maderas y vino; á 4 k. se halla el convento de la Rábida, de interesantes recuerdos históricos, y el monumento construído en honor al inmortal Cristóbal Colón.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Escuelas de niños.

Jerez de la Frontera (elemental), con 2.000 pesetas de dot.; del p. de su nombre, á unos 35 ki-

lómetros de Cádiz, y con est. en el f. á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Algeciras; c. de 51.157 h., con a. de 60.846 h.; produce frutas, vino; cria ganado, etcétera; tiene varias bodegas, fáb., Instituto, Academias, teatros, Casa de huérfanas; en sus inmediaciones y á orillas del Guadalete pereció Don Rodrigo en 714; á 5 k. está el Monasterio de Cartuja; aguas minerales, depósitos de aguas y carreteras á Arcos de la Frontera, Medina, Chipiona, Trebujena y de Cádiz á Madrid.

San Fernando (id.), con 1.650 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 11 k. de Cádiz, y con est. en el f. á Sevilla y Cádiz; c. de 24.360 h., con a. de 29.802 h.; produce cereales, etc.; tiene varias fábricas, hospitales; es plaza fuerte de primer orden; Observatorio astronómico, casinos, teatro; alumbrado por gas y electricidad; carreteras á Cádiz, Puerto de Santa María y Chiclana, y la mayor parte de sus h. se dedican á la marina de guerra y mercante.

Cádiz (Auxiliaría id.), con 1.375 ptas. de dotación; cap. de la provincia; del p. de su nombre, y con estación en los ferrocarriles andaluces; c. de 64.676 h., con a. de 69.191 h.; produce cereales, seda, vino, etc.; tiene varias fáb., Instituto, Escuela de Artes é Industrias, Escuela de Comercio; Escuela Normal de Maestras, Biblioteca, Hospicio, Dique; tres muelles, cable submarino; alumbrado por electricidad y gas, y carreteras á San Fernando, Chiclana, Madrid y Puerto de Santa María.

San Roque (Auxiliaría), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 34 k. de Cádiz y con estación en el f. de Algeciras á Bobadilla; c. de 4.788 h., con a. de 8.722; produce cereales, miel, etc.; tiene varias fábricas, hospital, cárcel y carreteras á Ubrique y La Línea.

La Línea (Auxiliaría id.), con id.; del p. de San Roque, á 7 k. de éste y de su est.; v. de 25.746 h., con a. de 27.743; produce vino, canteras de piedra en explotación; tiene varias fábricas, alumbrado eléctrico y á 1 km. está Gibraltar.

Puerto de Santa María (Auxiliaría id.), con 825 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 11 k. de Cádiz y con est. en el f. de Sevilla á Jerez y Cádiz; c. de 18.187 h., con a. de 19.373; produce vino; tiene varias fábricas, casinos, alumbrado por electricidad y gas, teatro y carreteras á Sanlúcar, Jerez, Cádiz y San Fernando.

Tarifa (Auxiliaría id.), con id.; del p. de Algeciras, á 21 k. de éste y de su est.; c. de 4.920 habitantes, con a. de 11.730; produce cereales, higos chumbos, etc.; tiene varias fábricas, dos faros, teatro, casino y alumbrado eléctrico.

Escuelas de niñas.

Ceuta (elemental), con 1.375 ptas. de dot.; del p. de Algeciras, á 15 millas de éste y de su est.; c. de 10.331 h., con a. de 13.843; produce mucha pesca; tiene varias fábricas, es plaza fuerte, presidio mayor de España, teatros, Instituto de segunda enseñanza, otro de música y alumbrado eléctrico.

Jerez de los Caballeros (Auxiliaría íd.), con ídem. Véase Escuela de niños.)

Alcalá de los Gazules (elemental), con 1.100 pesetas de dot.; del p. de Medina-Sidonia, á 17 k. de éste y 48 de la est. de San Fernando; c. 6.436 h., con a. de 8.799; produce cereales y corcho; canteras de jaspe negro sin explotar; carr.^a á Medina-Sidonia.

Grazalema (ídem), con íd.; del p. de su nombre, á 80 k. de Cádiz y 14 de la est. de Montejaque; v. de 3.854 h., con a. de 6.652; produce aceite, vino, garbanzos, etc.; tiene varias fábricas, minas de carbón de piedra sin explotar y carreteras á Villamartín y el Gaster.

Bosque (ídem), con 825 ptas. de dot.; del p. de Grazalema, á 11 k. de éste y 14 de la est. de Cortes de la Frontera; v. con a. de 1.190 h.; produce cereales, garbanzos, etc.; hay canteras de yeso blanco y negro, de jaspe de varios colores y una mina de carbón de piedra, todas sin explotar, y varios manantiales de aguas sulfurosas.

Algeciras (Auxiliaría ídem), con íd.; del p. de su nombre, á 100 k. de Cádiz y con est. en el f. á Bobadilla; c. de 11.390 h., con a. de 13.131; produce cereales. En sus alrededores hay muchas fuentes de aguas minerales y á 5 k. los baños de Fuente-Santa, cuyas aguas hidro-sulfúricas ó hepáticas han dado buenos resultados en las enfermedades epidémicas. Tiene varias fábricas, hospitales, carreteras á Tarifa y Alcalá de los Gazules, faros y casinos.

Chiclana (ídem íd.), con íd.; del p. de su nombre, á 20 k. de Cádiz y 11 de la est. de San Fernando; c. de 8.461 h., con a. de 10.768; produce granos, frutas, etc. Tiene varias fábricas, los baños de Brak y Fuente Amarga, sus aguas están clasificadas de clorurado-sódicas-sulfurosas; alumbrado eléctrico y carreteras á San Fernando, Medina-Sidonia y Vejer de la Frontera.

Puerto de Santa María (ídem íd.), con íd. (Véase Escuela de niños.)

PROVINCIA DE SEVILLA

Escuelas de niños.

Osuna (elemental), con 1.375 ptas. de dot.; del partido de su nombre, á 85 k. de Sevilla y con es-

tación en el f. á Utrera y La Roda; v. de 17.401 habitantes, con a. de 17.826; produce cereales. Tiene varias fábricas, dos teatros, alumbrado eléctrico, casinos, capilla protestante, colegiata, hospital y carreteras á Estepa, Morón y Sevilla.

Sevilla (Auxiliaría íd.), con íd.; cap. de la provincia y del p. de su nombre y con est. en el f. de M. Z. A.; c. de 144.218 h. con a. de 147.271; produce naranjas, aceitunas, etc. Tiene varias fábricas. Entre los edificios más principales están la Catedral, la Casa de Pilatos, el Alcázar, Universidad, Instituto, Escuelas normales, el Museo, el Guadalquivir, que es navegable para buques hasta de 100 metros de eslora y 5,50 de calado. Carreteras á Huelva, Extremadura, Dos Hermanas, Madrid, San Juan de Aznalfarache y Alcalá del Río y alumbrado eléctrico.

Saucejo (elemental), con 1.100; del p. de Osuna, á 24 k. de éste y 7 de la est. de Almargen; v. de 4.074 h. con a. de 5.125; produce aceite, cereales, legumbres, vinos y cría ganados. Carr. á Osuna.

Coronil (ídem), con íd.; del p. de Morón de la Frontera, á 17 k. de éste y con est. en el f. de Utrera á Morón; v. con a. de 4.878 h.; produce aceite y cereales. Carr. de Utrera á Montellano.

Estepa (ídem), con íd.; del p. de su nombre, á 94 k. de Sevilla y 12 de la est. de Agudulce; c. con a. de 8.773 h.; produce aceite y cereales. Tiene varias fábricas, biblioteca, alumbrado eléctrico y carr. del f. de Córdoba á Málaga á Alcalá de Guadaíra.

Fuentes de Andalucía (ídem), con íd.; del p. de Ecija, á 27 k. de éste y con est. en el f. de Marchena á Córdoba; v. con a. de 6.863 h.; produce cereales, melones, etc. Alumbrado eléctrico y carretera á La Campana.

Gilena (ídem), con íd.; del p. de Estepa, á 5 k. de éste y 3 de la est. de Pedrera; v. con a. de 3.367 h.; produce cereales, legumbres, aceite y hortalizas. Carr. á Pedrera y Agudulce.

Lora del Río (ídem), con íd.; del p. de su nombre, á 50 k. de Sevilla y con est. en el f. de Madrid á Córdoba y Sevilla; v. con a. de 6.763 h.; produce cereales, naranjas, etc. Minas de lápiz-plomo, galena argentífera y cobre sin explotar. Tiene varias fábricas, alumbrado eléctrico y carreteras á Santiponce y Sevilla.

Paradas (íd.), con íd.; del p. de Marchena, á 7 k. de éste y con est. en el f. de Osuna á Utrera; v. de 6.270 h., con a. de 6.511 h.; produce vino, aceite, cereales, corcho y ganados; alumbrado eléctrico.

Puebla de Cazalla (íd.), con íd.; del p. de Morón, á 17 k. de éste y de su est.; a. de 5.848 h., con a.

de 6.312 h.; produce cereales, aceite, etc.; c. de Morón á Osuna y de Arahal á Paradas.

Morón (Auxiliaría superior), con id.; del p. de su nombre, á 55 k. de Sevilla y con est. en el f. á Utrera, c. de 13.030 h., con a. de 14.459 h.; produce cereales, vino, aceite, etc. Posee el tercer establecimiento de la remonta, fábrica de aceite, aguardientes, jabón y electricidad y alumbrado eléctrico.

Castilblanco (elemental), con 825 ptas. de dot.; del p. de Sevilla, á 33 k. de éste y 20 de la est. de Brenes; v. con a. de 2.966 h.; produce cereales y ganado.

Badolatora, con id.; del p. de Estepa, á 18 k. de éste y 8 de la est. de Casariche; v. de 2.078 h., con a. de 2.991 h.; produce aceite la principal, alumbrado eléctrico.

Lebrija (Auxiliaría id.), con id.; del p. de Utrera, á 33 k. de éste y con est. en el f. de Sevilla á Jerez; v. con a. de 11.127 h.; produce cereales y canteras de alúmina; c. á Utrera y Cádiz.

Osuna (id.), con id. (Véase el primero).

Escuelas de niñas.

Utrera (elemental), con 1.375 ptas.; del p. de su nombre, á 28 k. de Sevilla y con est. en el f. de Sevilla á Cádiz, á Málaga, Morón y Córdoba; ciudad de 11.899 h., con a. de 14.318; produce granos y aceite; tiene varias fábricas, teatro, casinos, cárcel, alumbrado eléctrico y carreteras de Madrid á Cádiz, de Coronil á Montellano y á los Palacios.

Constantina (id.), con 1.100 ptas.; del p. de Cazalla de la Sierra, á 11 k. de éste y de su est.; v. de 7.031 h., con a. de 9.687; produce aceite, vino, etcétera; alumbrado eléctrico y carr. á Cazalla.

Ecija (Aux. id.), con id.; del p. de su nombre, á 33 k. de Sevilla y con est. en el f. de Marchena á Córdoba; c. de 21.743 h., con a. de 23.128; produce cereales y ganado caballar; tiene varias fábricas, alumbrado eléctrico y carreteras á Palma del Río, Marchena y Osuna, y de Cádiz á Madrid.

Algámitas (elemental), con 825 ptas.; del p. de Morón, á 28 k. de éste y 15 de la est. de Almárgen (Málaga); v. con a. de 1.220 h.; produce cereales, aceite, etc.; tiene un peñón de jaspe basto y de 700 varas de altura, con la particularidad de que en sus aberturas vegetan hermosas encinas y otros arbustos, así como también minas de carbón, cobre, hierro y plomo sin explotar.

Almadén de la Plata (id.), con id.; del p. de Cazalla, á 39 k. de éste y de su est.; v. con a. de 2.461 h.; produce cereales; son célebres las minas

de cobre y sus canteras de mármol azul y blanco, éstas últimas sin explotar; carr. á Cazalla.

Corrales (id.), con id.; del p. de Osuna, á 20 kilómetros de éste y 12 de la est. de Pedrera; v. con ayuntamiento de 2.587 h.; produce aceite y cereales; su fuente medicinal ha dado buenos resultados contra las enfermedades epidérmicas; minas de carbón y hierro sin explotar.

Martín de la Jara (Auxiliaría), con id.; del p. de Osuna, á 18 k. de éste y 11 de la est. de Pedrera; v. con a. de 1.546 h.; produce aceite, legumbres y cereales.

Lebrija (Auxiliaría id.), con id. (Véase Escuela de niños.)

Osuna (Auxiliaría id.), con id. (Véase Escuelas de niños.)

Escuelas de párvulos,

Constantina (elemental), con 1.100 ptas. de dotación. (Véase Escuela de niñas.)

PROVINCIA DE CANARIAS

Escuelas de niños.

Las Palmas (Regencia de la graduada, superior), con 2.250 ptas. de dot.; cap. de la prov.^a y del p. de su nombre; c. de 28.601 h., con a. de 3.960; produce plátanos, cochinilla, etc.; tiene varias fábricas, catedral, museo antropológico, Instituto, Seminario, y la población está alumbrada por electricidad.

San Mateo (elemental), con 1.100 ptas. de dot. del p. de Las Palmas, á 51 k. de éste; l. de 557 h., con a. de 4.142; produce tabaco, naranjas, vino, frutas, nueces, castañas, etc.; carr.^a á Las Palmas.

Realejo Alto (elemental), con id.; del p. de Orotava, á 7 k. de éste; l. de 963 h., con a. de 4.065; produce plátanos, cereales, tomates y patatas; carr.^a de Santa Cruz de Tenerife á Orotava.

Arafo (elemental), con 825 ptas. de dot.; del p. de Santa Cruz de Tenerife, á 25 k. de éste; l. con a. de 1.614 h.; produce cereales, patatas, frutas, vino, cochinilla y hortalizas.

Silos (idem), con id.; del p. de Orotava, á 36 kilómetros de éste; l. de 849 h., con a. de 1.430; produce vino y ganado.

Barlovento (idem), con id.; del p. de Santa Cruz de Palma, á 28 k. de éste; l. de 277 h., con a. de 2.193; produce caña de azúcar, cereales, cochinilla, patatas y tomates.

Escuelas de niñas.

Palmas (barrio de Triana; elemental), con 2.000 pesetas de dot. (Véase Escuela de niños.)

Laguna (barrio de Villa Abajo; idem), con 1.375 pesetas de dot.; del p. de su nombre, á 9 k. de

Santa Cruz de Tenerife; c. de 4.878 h., con a. de 13.152; produce cereales y cochinilla; est. meteorológica, Biblioteca, Obispado, Seminario, Universidad y Escuelas Normales.

María (ídem), con 1.100 ptas. de dot.

San Lorezo (ídem), con ídem; del p. de Palmas, á 8 k. de éste; l. de 225 h., con a. de 4.937 h.; produce cochinilla.

Rosario (reside el a. en Esperanza, barrio de la Esperanza, ídem), con 825 ptas. de dot.; del p. de Laguna, 13 k. de éste; a. de 2.866 h.; produce plátanos y cochinilla.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Escuelas de niños.

Azuaga (elemental), con 1.375 ptas. de dot.; del p. de Llerena, á 28 k. de éste, y con est. en el ferrocarril de Peñarroya á Fuente del Arco; v. de 12.930 h., con a. de 14.114 h.; produce cereales, miel, vino, etc.; tiene minas de plomo argentífero y carbón de piedra; alumbrado eléctrico.

San Vicente de Alcántara (ídem), con 1.100 ptas. de dot.; del p. de Alburquerque, á 23 k. de éste, y con est. en el f. de Madrid á Portugal; v. con a. de 7.550 h.; produce cereales, vino, aceite, etc.; alumbrado eléctrico; carreteras á Badajoz y Valencia de Alcántara.

Aceuchal (ídem), con ídem; del p. de Almendralejo, á 7 k. de éste y de su est.; v. con a. de 4.456 h.; produce cereales, vino, etc.; carr. de Almendralejo á enlazar con la de Badajoz á Zafra.

Villagonzalo (ídem), con 825 ptas. de dot.; del p. de Mérida, á 15 k. de éste y con est. en el f. de Ciudad Real á Badajoz; v. con a. de 1.780 h.; produce cereales, vino, etc.; c. á Oliva de Mérida; fábrica de aguardientes y harinas.

Roca (ídem), con ídem; del p. de Alburquerque, á 30 h. de éste y 18 de la est. de Talavera la Real; v. con a. de 1.542 h.; produce cereales; carr. á Badajoz.

Calamonte (ídem), con ídem; del p. de Mérida, á 5 k. de éste y con est. en el f. de Mérida á Sevilla; l. con a. de 2.329 h.; produce aceite; cereales y vino; alumbrado eléctrico; car. de Mérida á Sevilla.

Santa Amalia (ídem), con ídem; del p. de Don Benito, á 12 k. de éste y 7 de la est. de Medellín; v. con a. de 2.083 h.; produce cereales y vino. Minas de hierro sin explotar; c. de Madrid á Badajoz.

Calzadilla de los Barros (ídem), con ídem; del p. de Fuente de Cantos, á 6 k. de éste y 11 de la est. de Usagre; v. con a. de 1.249 h.; produce legumbres, vino, etc.; carr. de Cuesta de Castilleja á Badajoz.

Higuera de la Serena (ídem), con ídem; del p. de

Castuera, á 15 k. de éste y de su est.; v. con a. de 2.017 h.; produce vino, cereales y garbanzos; carretera de Castuera á Llerena.

Esparragosa de la Serena (ídem), con ídem; del partido de Castuera, á 7 k. de éste y de su estación; v. de 1.241 h., con a. de 1.348; produce vino.

Escuelas de niñas.

Badajoz (Hospicio provincial; elemental), con 1.650 ptas. de dot.; cap. de la provincia y del p. de su nombre y con est. en el f. á Madrid; c. de 26.893 h., con a. de 31.246; produce aceite y bellotas; tiene varias fábricas, Escuelas Normales, Seminario y carreteras á Mérida, Alburquerque, Villar del Rey, Almendralejo, Zafra, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Madrid y Portugal.

Azuaga (ídem), con 1.735 ptas. (Véase Escuela de niños.)

Granja de Torrehermosa (ídem), con 1.100 pesetas; del p. de Llerena, á 33 k. de éste y con estación en el f. de Peñarroya á Fuente del Arco; villa de 4.681 h., con a. de 4.858; produce ganado; alumbrado eléctrico.

Ribera del Fresno (ídem), con ídem; del p. de Almendralejo, á 17 k. de éste y 9 de la est. de Villafranca de los Barros; v. con a. de 4.429 h.; produce aceite y cereales; alumbrado eléctrico; carretera de Badajoz á Campillo de Llerena.

Villanueva del Fresno (ídem), con ídem; del p. de Olivenza, á 40 k. de éste y 64 de la est. de Badajoz; v. con a. de 3.976 h.; produce aceite, cereales, vino, etc.; carr. á Badajoz.

Salvaleón (ídem), con ídem; del p. de Jerez de los Caballeros, á 17 k. de éste y 30 de la est. de Zafra; v. de 3.011 h. con a. de 3.127; produce aceite, cereales, maderas, vino, frutas y cría ganado.

Roca (ídem), con 825. (Véase Escuela de niños.)

Fuenlabrada de los Montes (ídem), con ídem; del p. de Herrera del Duque, á 10 k. de éste y 50 de la est. de Almadén; v. de 1.560 h. con a. de 1.852; produce cereales, vino, miel, aceite y cría ganado.

Villagonzalo (ídem), con ídem. (Véase Escuela de niños.)

Escuelas de párvulos.

Badajoz (elemental), con 1.650 ptas. de dot. (Véase Escuela de niñas.)

(Gaceta 31 octubre.)

Agradeceremos á nuestros lectores que en todas las cartas que escriban pongan siempre la provincia.

Sección oficial.

Índice de la «GACETA». 3 noviembre.—Real orden disponiendo

se proceda á la revisión de los escalafones de Maestros y Maestras de Instrucción primaria.

Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.—Nombrando Vocal del Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar de la clase de Piano, Órgano, Canto llano y Composición á D. Joaquín Larregla.

Universidades de Barcelona, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid.—Anuncios referentes á provisión de Escuelas de primera enseñanza.

4 ídem.—*Juntas provinciales de Instrucción pública de Logroño y Pontevedra.*—Anunciando para proveer por oposición al cargo de Oficial de Secretaría de estas Juntas.

Escalafones. *Real orden de 30 de octubre disponiendo se proceda á la revisión de los escalafones de Maestros y Maestras de instrucción primaria.*

Ilmo. Sr.: Con el fin de preparar lo conducente á dar unidad á los escalafones provinciales del Profesorado de primera enseñanza oficial, si del estudio que se está practicando en este Ministerio resultara conveniente,

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se proceda á la revisión de los escalafones de Maestros y Maestras de instrucción primaria, á cuyo efecto por la Subsecretaría del digno cargo de V. S. se dictarán las disposiciones oportunas para que los Presidentes de las Juntas provinciales remitan los datos necesarios á la traza general del indicado escalafón único del Magisterio oficial de primera enseñanza.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1908.—*R. San Pedro.*—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 3 noviembre.)

Junta provincial de Instrucción pública de Logroño.

Con arreglo á lo determinado en el art. 42 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907, en la disposición 5.ª de la Real orden de 26 de julio último y en la Real orden de 29 de septiembre próximo pasado, se anuncia, para proveerse por oposición, el cargo de Oficial de Secretaría de esta Junta provincial, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Para tomar parte en dicha oposición se requie-

re ser mayor de edad y poseer el título de Maestro de primera enseñanza elemental.

Los ejercicios serán los que preceptúa el art. 43 del citado Real decreto.

Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente documentadas, al Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta, en el término de treinta días, contados desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Logroño 26 de octubre de 1908.—El Gobernador, Presidente, *Fernando G. Regueral*.

(Gaceta 4 noviembre.)

Junta provincial de Instrucción pública de Pontevedra.

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 20 de diciembre de 1907 y la Real orden de 29 de septiembre último, se anuncia, para proveer por oposición, la plaza de Oficial de la Secretaría de esta Junta, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas, con cargo al presupuesto provincial.

Para tomar parte en estas oposiciones se requiere ser mayor de edad y poseer el título de Maestro de primera enseñanza elemental.

Los ejercicios serán los que determina el art. 43 del Real decreto antes citado.

Lo que se hace público á fin de que los que aspiren á tomar parte en dichas oposiciones presenten las instancias, debidamente documentadas, en la Secretaría de la Junta y dirigidas á esta presidencia en el término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Pontevedra 22 de octubre de 1908.—El Gobernador, Presidente, *José Massa*.

(Gaceta 4 noviembre.)

VACANTES.

CONCURSO DE TRASLADO

Universidad de Sevilla.

Rectificación.—No habiendo incluido, por error involuntario, la Junta de Instrucción pública de Sevilla, en la relación de Escuelas vacantes que remitió á este Rectorado para anunciar á concurso de traslado una Escuela elemental de niñas de Eciija, dotada con 1.650 pesetas anuales y una Auxiliaría de las Escuelas elementales de niñas de Carmona, con 825, se anuncian por el presente ambas plazas, adicionándolas á las que se publicaron por este Rectorado con fecha 23 del corriente mes.

Lo que se publica para conocimiento de los aspirantes.—Sevilla 30 de octubre de 1908.—El Rector interino, *Dr. Pedro Miura y Olmedo*.

(Gaceta 3 noviembre.)

NOMBRAMIENTOS

Burgos.—Han sido nombrados Maestros interinos: D. Pedro Carranza Salinas, de Fresno de Rodilla; D. Pablo Cagigal de la Hera, de Guadilla de Villamar; doña Lorenza Espinosa García, de Pradilla de Belorado; D. Vidal Gómez Herrán, de Riocerezo; D. Benito Alonso Tubilleja, de Hiniestra; doña Petronila Santa María San Juan, de Padilla de Arriba; doña Felisa Peralta Peralta, de Palazuelos de Muñó; D. Francisco Fernández Santamaría, de Hoz de Valdivieso; D. Tomás Izquierdo Casado, de Avellanosa de Rioja; D. Raimundo Balcabaz Briuet, de Villarán; D. Antonio Sancibrián Menoyo, de Arieta; D. Agapito Pérez Díez, de Revilla Obriada; doña Úrsula Gutiérrez López, de Bascones de Zamañas; D. Timoteo Gutiérrez López, de Ordejón de Arriba; D. Luis Santa María del Olmo, de Huerta de Arriba; doña Cristina Calleja Otero, de Barrio de las Machorras; D. Donato Ruiz Serna, de Barriuso; D. Victoriano Ortiz Robredo, de Villafra de San Zadornil.

Sección bibliográfica.

Nociones de Anatomía y Fisiología humana para uso de los alumnos de primera enseñanza, por D. Sergio Pesado Blanco, Subdelegado de Medicina, etc., etc., con prólogo de D. Alvaro González Rivas. Un vol. de 150 págs. en 8.º, una pesta. Trujillo 1901.

El Sr. Pesado Blanco, es un médico reputado y querido en Baños de Montemayor, y tiene, entre otras muchas virtudes, una que es muy rara en España entre los hombres de ciencia: la de preocuparse de la enseñanza primaria, la de acudir á la Escuela para dar conferencias de vulgarización higiénica, la de reconocer cuán grande influencia puede tener la palabra y la enseñanza del Maestro en el mejoramiento de la salud pública.

El Sr. Pesado Blanco, ha dado ya varias interesantísimas conferencias á los adultos, contribuyendo poderosamente á que se observen las reglas de la higiene, y además, como demostración de su amor á la enseñanza primaria, ha publicado este librito, muy recomendable por la doctrina que expone, y muy recomendado por la Junta provincial de Madrid y otras corporaciones oficiales.

El Sr. Pesado, merece por su labor todos nuestros aplausos, y ganaríamos mucho y ganaría España, con que todos los médicos imitaran su conducta.

Geometría, por Juan B. Puig. Grado elemental, un vol., 146 págs., 400 grabados, encartado. Gerona, Dalmau, Carles y Compañía, 1908.

Este libro honra por igual al autor y al editor, es decir, á nuestros queridos compañeros los Sres. Puig y Dalmau. Ambos son bien conocidos de los Maestros; si no lo fueran ya y si no estuvieran calificados entre los más competentes, les bastaría este libro para alcanzar la fama que merecen.

El Sr. Puig, al escribir esta obra, que en pocas páginas tiene más ciencia y más pedagogía que volúmenes enteros, ha realizado un maravilloso esfuerzo de inventiva para presentar la Geometría intensivamente. En las páginas de este libro original se ven, se tocan, están materializadas las verdades científicas. Cada capítulo se compone de texto propiamente tal, repertorio, diálogo y ejercicios prácticos; es, en suma, la obra de un Maestro de cuerpo entero que ha enseñado, que tiene que enseñar y que vencer las dificultades, que posee, además, noción exacta de la orientación moderna en la Escuela y que atesora condiciones de escritor capaces de trasladar á las cuartillas, en forma clara é irreprochable, lo que encierra en su poderosa inteligencia.

Por su parte, el editor, nuestro buen amigo el Sr. Dalmau, ha «echado el resto», como suele decirse, en ilustración, demostrando dos cosas, que es un gran Maestro y que es espléndido; la esplendidez sola no sería suficiente para producir una obra de conjunto tan adecuada; la completa desde el punto de vista topográfico y escolar.

En suma, creemos que se trata de un libro que reúne todas las buenas y excelentes condiciones que pueden pedirse á un libro de Escuelas.

Nuestra enhorabuena al autor y al editor.]

El emigrado y La paloma encantada, por Francisco Fatou Lucas.

Varias veces hemos dado cuenta de la publicación de cuentos del Sr. Fatou, premiados en público certamen. Los ahora publicados, que han recibido justo galardón de la Sociedad de San Casiano, de Sevilla, no desmerecen de los anteriores.

Así lo ha reconocido el Jurado, y á nosotros no nos cabe sino dar al autor enhorabuena.

Hemos recibido el *Catálogo general* del establecimiento editorial de Antonio J. Bastinos y el adicional recientemente hecho.

El catálogo Bastinos no solamente enumera una riquísima colección de libros escolares, sino que presenta muestras de los grabados y detalla el contenido de cada libro, prestando un beneficio al que desee adquirirlos. Su presentación es muy elegante.

La educación desde el punto de vista de la lucha por la vida, ó el utilitarismo en educación, por D. Antonio Cremades y Bernal.

Fué laureado este trabajo con diploma y medalla de oro por la Universidad literaria de Valencia en el certamen nacional celebrado con motivo del IV centenario de su fundación en 31 de octubre de 1902.

Esta circunstancia nos ahorra el dedicarle los elogios que tiene merecidos, limitándonos á hacer nuestro el fallo del Jurado.

Véndese á 40 céntimos de peseta el ejemplar en casa del autor, Maestro de Requena (Valencia).

SECCION DE NOTICIAS

UNA FALLECIDA:

Dña Josefa de Gracia Moreno, Maestra de Pozoblanco (Córdoba).

D. Benito Buzarra, Maestro de Ruedas de Ocón (Logroño).

El padre de doña María Gavín, Maestra de Salas Altas (Huesca).

En Lomincha (Toledo), á los treinta y siete años de edad, doña Adelaida Madrigal y Guño, hija y hermana, respectivamente, de doña Perfecta y D. Mariano, Maestros del mismo pueblo, y hermana también de D. Bienvenido, que lo es de Gerindote.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO.

Vacantes.—Una Escuela elemental de niñas de Petra (Baleares), con 1.100 pesetas y emolumentos.

La Auxiliaría de la Escuela superior de niñas de Alcira (Valencia), con 1.100.

La Escuela superior de niños de Ayora (Valencia), con 1.350 y emolumentos.

La elemental de niñas de Enguera (Valencia), con 1.100 y emolumentos.

Una Escuela elemental de niños de Oviedo, con 1.650 y emolumentos.

Una Auxiliaría de la graduada de niñas de León, con 1.100.

La elemental de niñas de Pozoblanco (Córdoba), con 1.100 y emolumentos.

La Auxiliaría de las Escuelas de niños del Hospicio de Madrid, con 2.000 pesetas.

Una Auxiliaría de la graduada de niños de Almería, con 1.650.

Nombramientos de Interinos.—D. Ernesto Ramos Boix, Auxiliar de las Escuelas elementales de Madrid, con 825 pesetas; D. Pablo Molina Muñoz, Auxiliar de la graduada de Valladolid, con 825; doña María Dolores Fernández Martín, de Santafé (Granada), con 550 y emolumentos; D. Angel Martín Conde, de Miranda de Ebro (Burgos), con ídem ídem; D. Gregorio Fuentes Martínez, de Baza (Granada), con ídem ídem; D. Emilio Vicente Lillo Millán, de Paradas (Sevilla), con 550 y sin emolumentos; D. José Fernández Exojo, sustituto de la Escuela elemental de niños de Herrera del Duque (Badajoz), con 550 y emolumentos.

—Ha incoado pleito contencioso-administrativo D. Francisco García Gonzá'oz, Catedrático de Caligrafía del Instituto genera. y técnico de Málaga, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 6 de julio de 1908, sobre remuneración y derechos por el desempeño de clases especiales en las Escuelas Normales.

Derechos pasivos.—Clasificaciones acordadas.—La de doña Antonia Morante Román, Maestra jubilada de Ciudad Rodrigo, con 940 pesetas; don Sebastián Buil Loraco, de Sangüesa, con 690; don Pascual Colás Montolió, de Sangüesa, con 770; doña María Alfonsa Franquet, de Tarragona, con 1.420; doña Florentina Palgar Alonso, de Villasilos, con 600; doña Peregrina Palacios Correa, de Sevilla, con 1.860; doña Rosalía Ruiz Villegas, de Cabezón de la Sal, con 720; doña Manuela Martínez Camarero, de Frías, con 760; D. José Manuel Sendín, de Nava Francia, con 440; doña Polonia Vega López, de Peleagonzalo, con 375; D. Primo Durán Taboada, de Sandianes, con 500; doña Dolores Rovira Mayol, de Torrevieja, con 980; doña Encarnación Medina, de Fuentes de Andalucía, con 830; D. Pedro del Río Rey, de Betoño, con 600; doña Josefa Pastor Ortiz, de Villena, con 1.100; D. Francisco López Rodríguez, de Gaucín, con 770; D. Juan Moro Herrero, de Villarrubias, con 540, y D. Francisco Lapeña Martínez, de Medinaceli, con 577,50.

Pensiones concedidas.—A doña María Josefa Fondevilla, hija de D. Manuel Fondevilla, Maestro que fué de Mara, la de 402,66 pesetas; á doña Francisca Jimeno Morata, viuda de D. Francisco

Morales, de Muniesa, la de 291,66, y á doña Inocenta de Larrea Montoya, viuda de D. Torcuato Larrea, de Aguilar, la de 291,66.

Rehabilitaciones despachadas.—La de doña María Francisco Franco Martínez, jubilada de Llamas de la Ribera (León); la de doña Toribia Liébana Sanz, viuda de D. Pedro Estébanes, de Sotillo (Segovia); la de D. Manuel, doña Consuelo y doña Carmen Gil, hijos de doña Cayetana Gil, de Sangarcía (Segovia), y la de doña Elena Bravo Calleja, viuda de D. Pascual Antona, de Villaseca (Segovia).

Haberes devengados.—A los herederos de don Manuel Segura, jubilado de Elche (Alicante), 276,11 pesetas; á los de doña Paula Iglesias, de Mota del Cuervo (Cuenca), 215,05; á los de doña Catalina Villar, de Toledo, 103,05; á los de doña Ramona Sánchez Sanz, de Tordesilos (Guadalajara), 125, y á los de doña Juana Trinidad Jiménez, de Jumilla (Murcia), 90,22.

Mejoras.—A doña Marcela de Francisco Santa María, jubilada de Egea de los Caballeros, la de 35 pesetas; á doña María, D. Pedro y doña Felisa Guijarro Collada, hijos de doña Vicenta Collada, Maestra que fué de Pineda, la de 78,75, y á don Ángel, D. Edelmiro y D. Cesáreo Ramilo Pérez, hijos de D. Pedro Antonio Ramilo, de Pontevedra, la de 75.

Descuentos.—A doña Isabel Arribas Moreno, viuda de D. José García, Maestro que fué de Paradinas (Segovia), 85,51 pesetas, y á doña Dolores Pico Morado, viuda de D. Antonio Leal Cordal, de Mera Ortigueira (Pontevedra), 343,68.

Cantidades indebidamente ingresadas.—A D. Ángel Díaz Collado, Maestro interino de Treviso (Santander), 13,38 pesetas; á doña Basilisa Toca, de Pámanes (Santander), 21,44, y á doña Bienvenida Díaz, de Cuervo (Teruel), 72,90.

Cuentas aprobadas.—Cáceres, cuarto trimestre de 1908; Canarias, cuarto de 1907; Guipúzcoa, tercero de 1908; Madrid (municipal), tercero de 1908; Seria, primero, segundo, tercero y cuarto de 1903, y Pontevedra, tercero de 1908.

DE PRÓVINCIAS 035

Distrito de Barcelona.

Han quedado vacantes las Escuelas de niñas de Petra y San Clemente (Baleares).

Distrito de Granada.

Ha solicitado su jubilación la Maestra de Loja (Granada), doña Enriqueta Delgado.

—Han tomado posesión: de la Escuela de Belmez de la Moraleda (Jaén), doña Isabel Martín; de

Jabalquinto, doña Enriqueta Vico, y de Albalchez, D. Fermín Izquierdo.

—Para las Escuelas anunciadas á concurso único de septiembre próximo pasado en la provincia de Jaén se han presentado 119 expedientes.

—El Maestro interino de Campillo de Arenas (Jaén) ha renunciado su cargo.

Distrito de Madrid.

La Junta de Instrucción pública de Segovia ha aprobado el nombramiento del nuevo Habilitado de los Maestros del partido de Riaza á favor de D. Valentín Fuentes y Gonzalo.

—Ha sido admitida la renuncia de su cargo al Auxiliar de niños de Carrión (Ciudad Real).

—En Santa María de Nieva (Segovia) se ha cometido un robo, del que ha sido víctima el ilustrado Maestro de aquella localidad, D. Eusebio Ayuso. La cuantía del robo asciende á unas 3.000 pesetas, que suponían, para su poseedor, el modesto ahorro obtenido tras luengos años de trabajo y economía. Lamentamos de todas veras el percance.

—Ha tomado posesión de la Escuela de niñas de Albadalejo (Ciudad Real) doña Juana Enriqueta Arias.

—La Maestra nombrada en propiedad para la Auxiliaría de niñas de Torrenueva (Ciudad Real) ha dejado transcurrir el plazo reglamentario sin posesionarse de su cargo.

—En la provincia de Guadalajara ha quedado vacante la Escuela incompleta de Huérmeces.

—Han tomado posesión: D. José Andaní, de la Escuela de Anchuela del Campo (Guadalajara); doña María Huertas, de Ventosa; doña Antonia P. Castillo, de Pelegrina; doña Elvira Huerta, de Miralrío; doña Vicenta Frechina, de Massegoso; D. José G. Francés, de Aldeanueva de Guadalajara; D. Alfonso Sánchez, de Concha; D. Juan Bautista Campos, de Torrecilla del Ducado; D. Julián Martínez, de Pozancos; doña Teresa Suárez, de La Huerce; doña Adolfa Sánchez, de Torronteras; doña Concepción Villap'ana, de Torrecuadrada de Molina; D. Lorenzo Sellers y Lledó, de Cereceda; doña Antonia Martínez, de Huetos; D. Carlos R. Roca, de La Bodega, y D. Felipe Cerrato, de la Auxiliaría de niños de Pastrana.

Distrito de Santiago.

A 70 asciende el número de solicitudes presentadas para tomar parte en el concurso único de septiembre de la provincia de Lugo.

Se ha acordado que la Escuela mixta de Cadoñes (Orense), se provea en Maestra, y la de Corbelle en Maestro.

Distrito de Sevilla.

La Junta de Instrucción pública ha acordado nombrar habilitado de los Maestros del partido de la capital, á D. Mario González Rivas, y sustituto á D. Carlos Antonio González, que han sido designados en virtud de elección de dichos Maestros.

—Ha sido declarada vacante la Escuela mixta de Acederas (Badajoz).

—En virtud de jubilación han cesado en sus cargos las Maestras de Vejer (Cádiz), de Puente Genil (Córdoba), y el Maestro de Algodonales (Cádiz); y por renuncia la Maestra Auxiliar de Beas (Huelva).

—Ha tomado posesión del cargo de Maestro de El Granada, D. Luis Domínguez Vázquez; del de Maestra del mismo pueblo, doña Manuela Rubio, de la Auxiliaría de Ayamonte, D. Juan Rodríguez Gómez, y de la Auxiliaría de La Palma, D. Víctor Rodríguez.

—El Inspector de primera enseñanza de Huelva ha salido á continuar la visita de inspección á las Escuelas del partido de Aracena.

—El número de instancias presentadas al concurso único de septiembre, en la provincia de Huelva, se eleva á 172.

—En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Cádiz, se acordó aprobar el itinerario presentado por el señor Inspector de primera enseñanza para la visita de las Escuelas públicas en el próximo año de 1909. Autorizar el traslado de locales de las Escuelas, de niños titulada San José y de niñas Nuestra Señora de las Mercedes, de la ciudad de San Fernando. Pasen á informe del Inspector los presupuestos de material de las Escuelas de Trebujena y el de la Práctica graduada de niñas agregada á la Normal de Maestras de esta provincia. Aprobar la elección de sustituto del Habilitado de los Maestros del partido judicial de San Fernando á favor de D. Juan Jiménez Cachón. Conceder un voto de gracias al Maestro de las Escuelas de San Fernando D. Enrique Jiménez Cuenca, á propuesta del señor Inspector de primera enseñanza, por el buen estado de adelanto en que encontró dicha Escuela, y manifestar á dicho Maestro la satisfacción de la Junta por ello.

—El Ayuntamiento de Pedrera (Sevilla) ha remitido á la Superioridad un expediente para la construcción de locales escuelas y casa-habitación para los Maestros.

—Ha renunciado su cargo el Auxiliar interino de Dos Hermanas (Sevilla).

—Se han posesionado interinamente del cargo de Auxiliares de las Escuelas del Puerto de Santa

María, doña Josefa Vela Gómez y D. Santiago de Pedro.

—Han sido clasificados la Maestra de Vejer (Cádiz) y el Maestro de Algodonales.

Distrito de Valencia.

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia, se dió cuenta de haber publicado la convocatoria para la elección de Habilitado en los partidos de Cieza, Lorca y Mula. Pasaron al Inspector de primera enseñanza los expedientes de aumentos de sueldo de varios Maestros del término municipal de Lorca, para que se aclaran los informes emitidos por el Ayuntamiento de dicha ciudad. La Junta quedó enterada de las mejoras en el edificio-escuela del partido de Casas Nuevas (San Javier). Se aprobó la creación de una clase nocturna de adultas á cargo de la Maestra superior de niñas de Lorca, doña María del Socorro Solanich, acordada por la Junta local de primera enseñanza: el expediente incoado por el Ayuntamiento de Mula para la conversión en Escuela de párvulos, de la elemental de niñas que se encuentra vacante. La ampliación del informe emitido por el Inspector de primera enseñanza en el expediente de mancomunidad de los Ayuntamientos de Murcia y Beniel. Se informó favorablemente la instancia de doña Dolores Vilar, Maestra de Espinardo, solicitando mayor antigüedad de la que tiene, reconocida en la categoría de 1.375 pesetas y pidiendo en su consecuencia nuevo título de 1.650 pesetas. También se informó el expediente de doña Leonor Pallas, Maestra de La Raya, solicitando se equipare su Escuela con las de la capital. Por último, la Junta acordó que se dé curso á la instancia de doña Lucía García, Maestra de Cehegín, solicitando el pago de diferencias de sueldo que tiene reconocidas á su favor.

La Junta provincial de Instrucción pública de Valencia, en su última sesión, acordó: Nombrar los Médicos para que reconozcan á doña Ana María Ojeda, que desea sustituirse. Conceder permiso para tomar parte en oposiciones á D. David Santafé, Maestro de Sueca, y á doña María Contel, de Rafelguaraf. Pasar á informe del Presidente de la Asociación de Maestros de Villar del Arzobispo una instancia del Maestro de Alcublas relativa al servicio de habilitación de aquel partido. Pedir informes al Ayuntamiento de Gandía sobre el traslado á otro local de la Escuela de niños del Grao, de dicha población. Denegar permiso para trasladar á otro local la Escuela de niñas de Tabernes de Valldigna. Conceder autorización para que las

Escuelas de niños y de niñas de Bene'úser puedan instalarse en los nuevos locales. Remitir al Rectorado el expediente del Maestro de Bolbaite.

Distrito de Valladolid.

Al concurso único, anunciado en septiembre próximo pasado en la provincia de Vizcaya, se han presentado 20 Maestras y 11 Maestros.

El Maestro de Corralejo (Burgos) ha renunciado su cargo.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Hoyales de Roa (Burgos), D. Marciano Cabezon.

—En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de Maestros: de D. Julio Blanco Grañón, D. Mariano González Ruiz, D. Bonifacio Rodríguez Fernández, D. Alfredo Martín Vara, D. Perfecto Arnáiz González, D. Benito Alonso Zubillaga, D. Facundo Martínez Caballero, D. Buenaventura Marcos Fonturbal, D. Ignacio Palencia Martínez, D. Eugenio Rueda Brizuela, doña Juana Ibáñez Díez, doña Petronila Santa María San Juan, D. Julián Hoyos Sanz, D. Frutos Martínez Bustamante, D. Antonio Peláez Alvarez, D. Rufino Caballero Martín, doña Verónica Corral Martínez, doña María Calvo Ruiz, doña María Luisa Valverde Ibáñez, D. Rufino Ochoa de Eerile y D. Ramón de la Huerta Faura.

Distrito de Zaragoza.

Se hallan vacantes en la provincia de Soria, y han de proveerse interinamente, la Escuela de niñas de San Felices y la sustitución de Aldehuela de Calatañazor.

—A las Escuelas anunciadas en septiembre á concurso único en la provincia de Navarra, se han presentado 208 Maestros y 119 Maestras.

—Ha sido jubilada la Maestra de Liédana (Navarra).

—En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de Logroño, se acordó: Conceder autorización á la Maestra de Alcanadre para tomar parte en oposiciones. Remitir el pliego de cargos al Maestro de Cervera, en vista del expediente que se le instruye. Remitir al Rectorado, con favorable informe, la instancia dirigida por el vecindario de Rincón de Olivedo, aldea de Cervera, solicitando se cree una Escuela elemental completa de niños y otra de niñas, en lugar de la de asistencia mixta que actualmente existe. Manifestar al Alcalde de Villoslada la satisfacción con que ha visto la Junta el celo é interés demostrados por dicho Maestro en la organización de la colonia escolar que visitó la Exposición Hispano Francesa instalada en Zaragoza, y concederle un expresivo voto de gracias. Interesar

del señor Gobernador civil adopte las medidas necesarias á fin de que el Ayuntamiento de Ochánduri facilite una habitación al Maestro D. Isaac Busto, con la mayor urgencia posible. Confirmar en el cargo de Habilitado de los Maestros del partido de Haro á D. Hilario O. de Lanzagorta, y en el de sustituto del mismo, á su hermaso D. Reinado.

—Ha presentado renuncia de su cargo la Maestra de San Felices (Soria).

—El Ayuntamiento del Burgo de Osma (Soria), ha acordado solicitar que sea provista con carácter oficial la Auxiliaría de la Escuela de niños de aquella localidad, que hasta ahora venía sosteniendo dicha Corporación con carácter privado.

—Por traslado de los Maestros que las desempeñaban han quedado vacantes en la provincia de Navarra la Escuela de párvulos de Tudela, y las de niñas de Garinoain y Ulzurruin.

—Han tomado posesión: D. Félix Agera, de la Escuela de Bello; doña Isabel Andrés, de la de Montoro; D. Pedro J. Górriz, de la de Griegos; D. Ricardo de Gracia, de la de Castel de Cabra; D. Joaquín García, de la de Urrea de Gaén; don Miguel Maicas, de la de Villanuevas; D. Sabas Porras, de la graduada de niños de esta capital; D. Raimundo de Migull, de la de Abejuela; doña María J. Echarre, de la de Cervera de Río Alhama.

—Ha quedado vacante la Regencia de la Escuela graduada de niños de Teruel.

CRONICA GENERAL

Lunes 2.—El Ministro de Hacienda ha reunido hoy á los autores de las enmiendas presentadas al proyecto de alcoholes para ver si es posible llegar á soluciones de concordia, aceptando toda modificación que mejore el proyecto.—Por el Ministerio de la Gobernación han sido enviadas 1.000 pesetas á cada una de las familias de los dos guardias civiles que acompañaban á los bandidos de Jerez y que fueron heridos por éstos en el tren.—En una calle de esta Corte ha sido hallada una caja que contenía 240 cartuchos de dinamita de la que se usa para los barrenos, sospechándose que ha sido robada de un carro de la Compañía de explosivos.—El Rey ha visitado las minas de Figols; en todos los pueblos que estos días visita S. M. es recibido con mucho entusiasmo.—Un agnador que en esta Corte apostó con otros amigos á tomarse todo el vino que le dieran, bebió dos grandes frascos, falleciendo al poco rato.—En casi todas las capitales de provincia han suspendido sus

operaciones todas las casas de préstamos, dando los Montes de Piedad grandes facilidades para que los necesitados no se vean privados de los auxilios necesarios.—Un tren ha arrollado en Santa Bárbara (Tarragona) á un guardabarreras, que quedó completamente destrozado.

Extranjero: A bordo de un barco ruso surto en Plymouth ha ocurrido una insubordinación, muriendo tres marineros y resultando cinco gravemente heridos.—Unos judíos que en Fez intentaron aproximarse al Sultán se hicieron sospechosos á la guardia imperial y fueron apaleados brutalmente.—Un globo dirigible italiano ha hecho en Roma un recorrido de 50 kilómetros en menos de una hora y á 235 metros de altura; el globo pertenece al ejército de dicho país.

Martes 3.—En el Congreso ha habido hoy una interpelación sobre asuntos de marina.—El Rey ha pasado hoy revista á la guarnición y fuerzas del ejército, acantonadas cerca de Barcelona; la revista ha sido presenciada por inmenso gentío. En la misma población estalló ayer otra bomba, que hizo bastantes destrozos, sin causar desgracias personales.—Representándose en el teatro Español de esta corte «D. Juan Tenorio», resultó herido levemente, en la escena del desafío, el actor que desempeñaba la parte de D. Luis Mejía, por el que hacía de D. Juan; la función pudo continuar sin que ocurrieran más incidentes.—En la inmediata barriada del Puente de Vallecas, un incendio ha destruido una casa que ocupaba una familia compuesta de un matrimonio y cinco hijos, tres de los cuales se hallaban enfermos de gravedad; esta familia pudo ser salvada de las llamas después de grandes esfuerzos.—Un carabineiro, ha matado en Portugalete (Vizcaya), á un sargento del mismo cuerpo porque le había castigado arrestándole en el cuartel. Se instruye juicio sumarísimo contra el delincuente.—Un tranvía ha atropellado en Granada á un sujeto que el mismo día había salido de presidio después de cumplir condena; el expresidiario resultó muerto.

Extranjero: En Safi (Marruecos) han ocurrido manifestaciones contra la policía establecida por Francia y España, resultando un soldado muerto.—Se han verificado en Portugal las elecciones municipales, triunfando los partidos monárquicos sobre los republicanos.—En la próxima semana, llegarán á Roma los embajadores extraordinarios de las naciones católicas, con presentes y mensajes de felicitación al Papa, por su jubileo.

Miércoles 4.—El Presidente del Consejo ha recibido un telegrama del Gobernador de la Habana, participándole haberse inaugurado la estatua

erigida á Cervantes, celebrándose el acto con gran solemnidad y asistencia de autoridades, corporaciones é inmenso público; el Sr. Maura ha contestado con otro telegrama de agradecimiento y felicitación, en nombre de la nación entera.—El Rey ha asistido en Barcelona á una representación, dada en su honor, en el teatro Catalá, donde se representaron dos obras escritas en catalán. Su Majestad fué aclamado.—Dos guardas jurados de Pedrera (Málaga), han capturado á dos de los asesinos de la pareja de la Guardia civil, que los conducían en el tren á Jerez de la Frontera; el otro asesino no ha sido aún capturado.—Trescientos obreros, de los 12.000 que trabajan en las minas de Riotinto, se han declarado en huelga, pidiendo aumento en sus jornales; témesese que cunda el movimiento huelguista.—En toda la costa Sur de Canarias han caído nubes de langosta de grandes dimensiones que, al parecer, procede de Africa, impulsada por el viento Levante que reina.—Un incendio ha destruido en Laujar (Almería) una casa de labranza, pereciendo entre las llamas dos jóvenes de diecisiete y once años.

Extranjero: Todos los Profesores de orquesta de Milán se han declarado en huelga por negárseles el aumento de sueldo; la mayoría de los teatros han sido cerrados, y en algunos ha sido sustituida la orquesta por un piano.—Los chinos han saqueado en Hong-Kong veintiséis almacenes de japoneses, maltratando á éstos; la policía intervino, resultando dos muertos y muchos heridos de ambos bandos.—El Parlamento de Bulgaria ha contestado al mensaje de su monarca, felicitándose de la proclamación de la independencia y de la conservación por el Estado de los ferrocarriles orientales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

En esta sección se contestará á todo el que no envíe el sello para la respuesta en carta particular.

Miravalles. I. de S. Se han trasladado.

Albacete. J. J. R. Se tendrán en cuenta sus observaciones y se hará la rectificación conveniente.

Fuentes de Año. F. J. P. Envíe los números que pide de *España Agrícola*.

Cabeza de Béjar. J. G. Esos muchachos suelen empezar ganando tres duros al mes.

Arriendas. F. S. Queda enviado.

Lodares de Osuma. J. R. Vea lo que se contesta dos líneas más arriba.

Bullaso. F. F. M. Son pobres los considerados como tales para los efectos de la beneficencia.

Turleque. A. G. Los publicados por esta casa para Escuelas; envíe catálogo.

Constantina. Hemos recibido sus bonos, pero como no firma con el apellido ni fecha la carta,

no podemos aplicarlos. ¿Quiere usted suministrar estos datos?

Hoz de Anero. E. G. Ha llegado tarde.

Salobral. N. G. Sí, tiene derecho.

Munilla. M. C. L. Se proveyó la plaza.

Castelví. D. R. Ya verá el prospecto.

Pereña. S. V. No tenemos más noticias que las publicadas.

Olula de Castro. M. M. Siendo nuestros y en buen estado se los cambiaremos.

Carneta. R. N. Se recomendará; reciba enhorabuena.

Gullade. J. M. A. Los hay desde 200 pesetas en adelante; para libros de muestra, de esa obra, deberá dirigirse al autor.

Loiba. C. del C. Le fueron devueltos.

Cebolla. N. A. Envío dos ejemplares; por ellos podrá juzgar de los demás.

MAPAS EN RELIEVE

DE EUROPA, ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANIA
POR

R. PEREZ ALEMAN

Estos mapas, tan científicos como los de España, tienen la división de Estados, los nombres de las capitales y principales poblaciones, los de los ríos y los de las montañas más importantes.

Precio: 50 pesetas ejemplar.

De venta, en casa de la autora: Plaza de Ramiro, 11, Alicante, y en Madrid, en las principales librerías.

Mapas de España en relieve.

POR

R. PEREZ ALEMAN

Recomendados de R. O. á todos los centros docentes, científicos y artísticos de España.

Estos mapas, hechos con la mayor precisión científica y delicadamente pintados al óleo, son los únicos que tienen la división de estados, la de provincias, los nombres de las cordilleras, los de los picos principales de éstas, los de los ríos y los de las principales poblaciones.

Precio: 50, 100 y 500 pesetas, según tamaño.

De venta en Madrid: Trafalgar, 13, y en las principales librerías de la Corte. 10-1

VIDA NUEVA

Plan de mejora social por medio de un nuevo sistema educativo

por **Juan Benejam.**

Libro de alto valor pedagógico y de gran importancia social. Véndese el ejemplar á peseta.

Píase á la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. 6-6

RUIZ Y FELIU Suores. de J. Bastinos.

PELAYO, 52, BARCELONA

"EL AMIGO,"

Método completo de lectura para niños y niñas, que consta de cuatro libros, escritos por el pedagogo italiano JUAN PAZZI, y adaptados al idioma español por

Rafael Ruiz López.

Este originalísimo Método va ilustrado con multitud de grabados hechos exclusivamente para el mismo; su encuadernación en cartón es sólida; cubierta artística tirada en papel cuché; lomo de tela inglesa é impreso en papel superior. Las condiciones de estos libros son excepcionales desde el punto de vista pedagógico, artístico y de presentación. En él trata de todo su eximio Autor, y resulta este Método el más genial de cuantos se han publicado hasta el día.

Libro primero, 96 págs., 5 ptas. docena.

Libro segundo, 184 págs., 7.50 idem.

Libro tercero, 216 págs., 9 id.

Libro cuarto, 256 págs., 12 id.

Pídanse á HERNANDO y PEREZ en Madrid, y á cualquier librería de España.

4-3

OBRAS PEDAGÓGICAS

Hállanse de venta en la Administración de El Magisterio Español:

Ballesteros. *Práctica de la Educación y de la Enseñanza*, 5 ptas.

Vidal Perera. *Compendio de Psiquiatría infantil*, 5 ptas.

Schefer. *Método de Corte y Armado*. Vestidos de señoras, Trajes de niños, Trouseaux, Canastillas, 3 ptas. en rústica.

Condesa Zamoyska. *El Trabajo*. Trabajo en general, Trabajo manual, Trabajo intelectual, Trabajo espiritual, 3 ptas.

Fenelón. *La Educación de los jóvenes*. 2 pesetas en rústica.

Dupanloup. *El Niño*. Tratado de educación 4 pesetas.

En el envío á provincias deben añadirse 25 céntimos de peseta para gastos de certificado.

PERMUTA

La deseamos una Maestra con 1.375 pesetas de sueldo y cuarta parte de retribuciones, en ciudad aragonesa fértil, rica y bien situada, con Auxiliar de las Escuelas elementales de niñas de Madrid. Dirigirse para informes á D. José Jalón, Maestro de Navalcarnero. 2-1

2-1